



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

Plan de Desarrollo 2025-2040

Escuela y Preparatoria Técnica Médica



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

PRESENTACIÓN

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica (EYPTM) fundamenta su constante desarrollo en decididos procesos continuos de planeación estratégica, con el objetivo de establecer sus acciones de manera coherente y ordenada. Estos procesos se han caracterizado por ser objetivos, inclusivos y flexibles y por el amplio involucramiento de la comunidad educativa para construir una perspectiva que guíe las tareas y el devenir de la institución, encaminados a la misión, visión y valores tanto de la UANL como de la dependencia. El Plan de desarrollo (PDD) ha representado para la dependencia un proceso de planeación estratégica sobre el cual se han formado las bases para el cumplimiento de la visión UANL 2040, ofertando una educación de calidad y fortaleciendo la responsabilidad social con diversos programas de asistencia social, educación continua y servicio social. Para cumplir con la Visión 2040, el plan de desarrollo de la EYPTM cuenta con 7 ejes rectores, 59 políticas y 92 estrategias, con los cuales se obtienen grandes avances en la calidad de los programas ofertados, un aumento en el porcentaje de titulación, vinculación con instituciones extranjeras, ampliación de programas de responsabilidad social, entre otros; todo esto permite a la dependencia colaborar en el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estos son formulados empleando el contexto tanto interno como externo de la dependencia, fortaleciendo así los puntos débiles detectados; dichas estrategias permiten fortalecer las competencias docentes, ampliación de programas de apoyos económicos para los estudiantes y el fortalecimiento del programa de tutorías.

El Plan de Desarrollo de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica 2024–2040 que se presenta en este documento, representa el trabajo colaborativo de toda la institución en el proceso de la planeación estratégica y se encuentra organizado en tres apartados. En el primero se describe el diagnóstico de la situación que guarda actualmente la EYPTM, con los cuales se brinda las bases para el proceso de planeación; en el segundo se menciona el marco axiológico de la EYPTM, misión, visión, valores y atributos, los cuales están alineados con el institucional; en el tercero se desarrollan los elementos prospectivos del Plan de Desarrollo, la Visión 2040, los ejes rectores, los programas instituciones prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias e indicadores.

Para la construcción del plan se tomó como base el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040, el cual cuenta con un amplio conjunto de documentos formulados por organismos nacionales e internacionales, donde se señalan los retos de la educación media superior en el país y en el mundo, y se establecen cauces de acción para atenderlos. El proyecto de visión 2040 que estamos construyendo requiere de un equipo de trabajo comprometido y motivado para transmitirlo hacia todos los estudiantes, padres de familia e instituciones externas a lo largo del tiempo, las cuales contribuyan aportando sus conocimientos y habilidades para el cumplimiento de nuestros objetivos. Así mismo, reitero mi compromiso de desplegar mi mayor esfuerzo y competencia para hacer que la Escuela y Preparatoria Técnica Médica sea reconocida como formadora de bachilleres Técnicos especializados en el área de la salud, con una formación integral de calidad, incluyente, equitativa e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y su responsabilidad social.

M.A. Arnulfo Garza Garza

Director

Monterrey, mayo de 2025

*“... reitero mi compromiso a
desplegar mi mayor esfuerzo y
competencia para hacer que la
Escuela y Preparatoria Técnica
Médica es en 2040 reconocida
como formadora de bachilleres
técnicos especializados
en el área de la salud,
con una formación integral de
calidad, incluyente, equitativa e
innovadora que trasciende por
su prestigio, sus aportaciones
educativas y su responsabilidad
social.”*

M.A. Arnulfo Garza Garza

Tabla de contenido

Contexto actual de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica	5
Las tendencias internacionales de las ocupaciones	5
La formación universitaria	5
El mercado laboral en Nuevo León	6
Diagnóstico global de la situación actual de la EPTM.....	7
Educación Integral de calidad.....	7
Oferta educativa.....	7
Cobertura	9
Modelo Educativo	9
Atención Integral al estudiante	10
Becas	11
Movilidad e intercambio académico.....	11
Información Escolar	11
Planta académica	13
Conformación de la planta académica	13
Perfil del profesor de la EYPTM.....	14
Superación académica	15
Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	15
Cuerpos Académicos.....	15
Sustentabilidad de la EYPTM	16
Desempeño Ambiental.....	16
Vinculación Estratégica	16
Servicio Social y Prácticas Profesionales	16
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	17
Creación y divulgación de la cultura y arte	17
Eventos artísticos y culturales	17
Deporte Universitario	18
Prevención y cuidado de la salud	19
Programas de salud.....	19
Gestión.....	19
Capital Humano Universitario	19
Transparencia y Rendición de cuentas	20
Sistema de Información de los sistemas escolares	20
Biblioteca.....	20
Certificación de la Calidad	20
Retos que enfrenta la EPTM	21
Marco axiológico.....	22
Misión	22
Valores asociados al quehacer institucional	22
Atributos	23
Prospectiva de la EYPTM	26
Visión 2040 EYPTM.....	26

Ejes, políticas y estrategias	26
Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional	26
Transversalidad	27
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias	28
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso	28
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano	32
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación	33
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria	34
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario	34
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario	35
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades	36
Seguimiento y evaluación	38
Plan de seguimiento y evaluación de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica	38
Indicadores y Metas	44
Indicadores estratégicos	44
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso	44
Indicadores operativos	46
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso	46
Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano	47
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario	48
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades	49

INTRODUCCIÓN

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica reconocemos que el desarrollo institucional debe estar sustentado en un proceso permanente de planeación estratégica y participativa por parte de la comunidad, asegurando que se aporten los conocimientos y habilidades requeridos para el cumplimiento de los objetivos trazados. El proceso debe permitir reconocer todo aquello que hemos hecho realidad, mejorar lo existente y proponer nuevas metas a alcanzar, en un proceso continuo de superación.

El propósito es garantizar que en la EYPTM contemos con las condiciones necesarias para satisfacer de manera puntual las expectativas de los bachilleres técnicos especializados en el área de la salud, con una formación integral de calidad, incluyente, equitativa e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y su responsabilidad social.

El trabajo que los universitarios tendremos que realizar en los próximos años para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2040 de la UANL se ha ubicado en una matriz en la que se entrelaza la colaboración multi e interdisciplinaria, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo objetivo es superar problemáticas relevantes del desarrollo sustentable institucional, contribuir a la mejora continua del nivel de desarrollo humano de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense en general, que son los propósitos a alcanzar con la más alta prioridad, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2040.

El Plan de Desarrollo EYPTM 2024-2040 que se presenta en este documento se encuentra organizado en tres apartados. En el primero se describe el diagnóstico de la situación que guarda actualmente la EYPTM, con el cual se brindan las bases para el proceso de planeación; en el segundo se menciona el marco axiológico de la EYPTM, misión, visión, valores y atributos, los cuales están alineados con el institucional; en el tercero se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2040, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores de los siete ejes rectores: Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso, Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano, Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación, Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria, Vida saludable y bienestar universitario, Gestión con el humanismo para el éxito universitario, Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

APARTADO I

Contexto actual de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica retoma estos planteamientos y los hace suyos para ofrecer una educación de calidad, formativa e integral, capaz de participar en la construcción de conocimientos y el desarrollo de sus competencias profesionales, actitudes, valores y socialmente responsables de bachilleres técnicos especializados en el área de la salud, capaces de adaptarse a las tendencias laborales y tecnológicas globales.

Las tendencias internacionales de las ocupaciones

Recientemente, el Observatorio Laboral Mexicano ha dado a conocer un panorama general sobre las tendencias internacionales previsibles para las diversas ocupaciones, tomando en consideración reportes de observatorios laborales de diversos países, informes de organismos internacionales y trabajos de investigación y prospectiva realizados por académicos de diferentes universidades en el mundo. Esta información constituye un marco de referencia que puede coadyuvar en el diseño y la actualización de planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en un contexto cada vez más complejo y en donde la dinámica de los cambios es un rasgo característico.

La formación universitaria

La evolución y las tendencias observables del mundo laboral y de las ocupaciones en el área de la salud, como se ha señalado, apuntan a que además de los conocimientos, es necesario formar a los individuos en un amplio conjunto de competencias que incluyan, por supuesto, los conocimientos, pero también las habilidades, destrezas y actitudes requeridas en sus áreas laborales. Estas competencias están básicamente relacionadas con la capacidad de realizar trabajo, tanto en equipo como de manera independiente, de asumir responsabilidades, de saber administrar el tiempo, de saber organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad. Se aprecia que para desempeñar los puestos en el mercado laboral se necesita un conjunto de competencias que no son las que tradicionalmente han sido objeto de atención en los modelos pedagógicos de la universidad tradicional, ni por tanto las que se enseñan en general en los actuales sistemas de educación media superior.

Esto obliga a las instituciones de educación media superior a modificar su modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad; en particular transformar su modelo educativo centrado en la enseñanza a otro en el que se privilegie el aprendizaje, sustentado en un currículo flexible que, además de propiciar la adquisición de competencias específicas (conocimientos), propicie la formación en un amplio espectro de competencias genéricas. En este contexto, las carreras que tienen un futuro prometedor por el crecimiento en la demanda son las relacionadas, en nuestro caso, con el área de la salud y la medicina.

El mercado laboral en Nuevo León

Los egresados de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica en el Estado se enfrentan a un mercado laboral dinámico y diverso debido a la presencia de diversas instituciones en la región, tanto del sector público y privado y con más exigencias en cuanto a los conocimientos y experiencia de los egresados, tales como:

Áreas de consulta dental

Centros de salud

Funerarias y Anfiteatros

Hospitales de 1er. 2do. y 3er. nivel de atención, consultorios médicos, guarderías, agencias de enfermería a domicilio

Casa de reposo de adultos mayores, cuidados domiciliarios a adultos mayores, asilos

Instituciones públicas y privadas a nivel clínico nutricional

Ópticas, Consultorios y Clínicas Oftalmológicas

Laboratorios de radiología y radioterapia, departamentos de radiodiagnóstico, departamentos de medicina nuclear, centros de detección de osteoporosis

Centros privados de rehabilitación, medicina del deporte

Consultorio médico de empresas, departamento de seguridad de empresas, clínica de salud ocupacional, buffet de asesoría de riesgo laboral

Unidades de cuidados intensivos, departamento de inhaloterapia, centros de rehabilitación pulmonar

Laboratorios públicos y privados, hospitales de tercer nivel

Servicio de urgencias médicas, centro de rescate y urgencias, médicas gubernamentales y particulares

La información anterior da cuenta de la configuración del mercado laboral de los egresados de educación media superior en el área de la salud en el Estado y constituye un insumo fundamental en los procesos de creación, y adecuación de planes de estudio en el marco de la oferta educativa de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, que debe caracterizarse por su pertinencia social.

APARTADO II

Diagnóstico global de la situación actual de la EPTM

Educación Integral de calidad

Oferta educativa

Atendiendo las demandas de la sociedad, con calidad y equidad, la Escuela y Preparatoria Técnica Médica ofrece 20 programas educativos, los cuales son:

Técnico en Dental

Técnico en Embalsamamiento

Técnico en Enfermería

Técnico en Enfermería Bilingüe

Técnico en Enfermería Bilingüe Progresivo

Técnico en Enfermería con acentuación en Cuidados Intensivos

Técnico en Enfermería con acentuación en Oncología

Técnico en Enfermería con acentuación en Técnicas Quirúrgicas

Técnico en Enfermería con acentuación en Urgencias

Técnico en Gerontología

Técnico en Laboratorista Clínico

Técnico en Nutrición

Técnico en Oftalmología

Técnico en Paramédico

Técnico en Paramédico Bilingüe Progresivo

Técnico en Radiología

Técnico en Rehabilitación Física

Técnico en Rehabilitación Física Bilingüe Progresivo

Técnico en Salud e Higiene Industrial

Técnico en Terapia Respiratoria

Todos los programas educativos se ofrecen en la modalidad escolarizada presencial. Los bachilleratos técnicos en Enfermería, Rehabilitación Física y Paramédico se ofrecen en la variante bilingüe progresivo (idioma inglés); el de Enfermería también se ofrece en la variante bilingüe (idioma inglés), así como en cuatro acentuaciones (Cuidados Intensivos, Oncología, Técnicas Quirúrgicas y Urgencias).

En la tabla 1 se aprecia la oferta de programas educativos de la EYPTM en sus distintas variantes y acentuaciones.

Tabla 1. Oferta de programas educativos de la EYPTM

Programa educativo	Bachillerato técnico	Bachillerato técnico bilingüe	Bachillerato técnico bilingüe progresivo	Acentuaciones
Dental	•			
Embalsamamiento	•			
Gerontología	•			
Laboratorista Clínico	•			
Nutrición	•			
Oftalmología	•			
Paramédico	•		•	
Radiología	•			
Rehabilitación Física	•		•	
Salud e Higiene Industrial	•			
Terapia Respiratoria	•			
Enfermería	•	•	•	•

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM, 2024.

Cada uno de los bachilleratos técnicos ofertados cuenta con un cuerpo colegiado de profesores, responsables de los aspectos académico y administrativos, que regulan su operatividad, diseñan o rediseñan los programas analíticos, los manuales y las guías de aprendizaje que corresponden a cada unidad de aprendizaje que conforma el programa educativo.

Cobertura

La aceptación de la sociedad por la calidad de sus egresados ha permitido a la Escuela y Preparatoria Técnica Médica tener una gran cobertura, ya que la comunidad estudiantil proviene de escuelas públicas, abarcando toda el área metropolitana y municipios adyacentes, así como estudiantes de otras entidades federativas del país y algunos procedentes de otras preparatorias de la UANL, que realizan el estudio de una segunda carrera en los que solamente cursan las unidades de aprendizaje especializadas de la carrera técnica de su elección.

El plantel de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica ubicado en el área metropolitana permite cubrir el área principal de la población; también se cuenta con el apoyo de dependencias de la UANL y escuelas incorporadas que imparten los programas educativos de Enfermería en los municipios de Monterrey, General Terán, Hidalgo y Sabinas Hidalgo; Nutrición en el municipio de Cadereyta y Rehabilitación Física en Monterrey y Guadalupe.

Programas educativos en colaboración entre dependencias de la UANL

Como resultado de la formulación del modelo educativo de la UANL y de la estructura curricular del modelo académico, se establecieron los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, que tienen como objetivo ampliar y potenciar las capacidades institucionales para la sólida formación de los estudiantes. Actualmente la EYPTM imparte 3 programas en colaboración de otras dependencias de la UANL.

En la tabla 2 se desglosan las dependencias de educación media superior de la UANL, así como una escuela incorporada a nuestra máxima casa de estudios, su ubicación y el o los programas educativos impartidos.

Tabla 2. Programas educativos en colaboración

Programa educativo	Dependencia	Municipio
Enfermería	Preparatoria 5	Sabinas Hidalgo
Enfermería	Preparatoria 14	General Terán
Enfermería	Preparatoria 18	Hidalgo
Enfermería	Preparatoria 22	Juárez
Nutrición	Preparatoria 12	Cadereyta
Rehabilitación Física	Preparatoria 8	Guadalupe
Enfermería Rehabilitación Física	Ciudad de los Niños	Monterrey

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM, 2024.

Modelo Educativo

La práctica educativa de la EyPTM se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la innovación y el desarrollo de competencias, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes. Actualmente, nuestros programas educativos se encuentran restablecidos conforme a las actualizaciones del Modelo Educativo de la UANL.

En febrero del 2018 el Modelo Académico se actualizó y permitió la Adecuación del PEMA 2018, en donde las unidades de aprendizaje propias del área médica se situaron en distintos semestres: Introducción a las Ciencias de la Salud en 1º semestre y Promoción de la Salud y Anatomía y Fisiología Humana en 2º semestre. Además, durante el año 2024 se trabajó con un Rediseño de los programas educativos de los bachilleratos técnicos del PEMA 2022 al incluir nuevas unidades de aprendizaje optativas especializadas en el área médica. También se realizó una Adición de carreras en el plan de estudios del programa educativo de bachillerato técnico en

enfermería, para realizar, en el año 2024, las acentuaciones en Cuidados Intensivos, Oncología, Técnicas Quirúrgicas y Urgencias.

Tabla 3. Actualizaciones en los planes de estudio de la EYPTM

PEMA	CAMBIO
PEMA 2018 (Adecuación)	1º semestre: Introducción a las Ciencias de la Salud 2º semestre: Promoción de la Salud 2º semestre: Anatomía y Fisiología Humana
PEMA 2022 (Rediseño)	Unidades de aprendizaje Optativas especializadas en el área médica para los bachilleratos técnicos
PEMA 2022 (Adición)	4 acentuaciones en el bachillerato técnico en Enfermería Cuidados Intensivos Oncología Técnicas Quirúrgicas Urgencias

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM, 2024

Atención Integral al estudiante

Con el fin de propiciar su permanencia, buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios, para la EYPTM ha sido una prioridad la atención de las necesidades estudiantiles, lo que ha requerido de la diversificación de los medios y las estrategias para considerar la salud socioemocional y los problemas económicos de los estudiantes, entre otros aspectos.

Preocupados por aumentar los indicadores de eficiencia terminal y disminuir el índice de reprobación y abandono, durante el año pasado llevaron a cabo diversos programas que conllevan a mejorar los indicadores señalados, tales como asesorías académicas, tutorías y orientación, Hasta el mes de octubre 2024 se ha atendido a una población de 1008 estudiantes con diferentes situaciones o problemáticas surgidas.

Tabla 4. Diagnósticos detectados con mayor frecuencia

Diagnóstico	Cantidad
Autoestima	80
Habilidades sociales	62
Ansiedad	163
Trastornos alimenticios	19
Problemas paternofiliales	83
Estrés	97
Depresión	130
Duelo	14
Problemas de pareja	36
Problemas académicos	43
Autocontrol	16
Ideas irracionales	45
Cutting	24
Falta de organización	17
Sexualidad	9
Problemas interpersonales	46

Vocacional	36
Emocionales	88
Total	1008

Fuente: Departamento de Tutorías de la EYPTM

Becas

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica otorgó y apoyó a los estudiantes durante el 2024 con alrededor de 4390 becas, cantidad que ha aumentado en los últimos 3 años para seguir apoyando, con el apoyo del gobierno federal, a la comunidad estudiantil para la realización de sus estudios del nivel medio superior.

Tabla 5. Becas otorgadas por la EYPTM

2021	2022	2023	2024
1525	1534	4310	4390

Fuente: Departamento de Becas de la EYPTM

Tabla 6. Tipos de becas otorgadas por la EYPTM

Tipos de becas		
Beca Benito Juárez	Beca Interna EYPTM	
	enero – junio 2024	agosto – diciembre 2024
3524	478	388

Fuente: Departamento de Becas de la EYPTM

Movilidad e intercambio académico

Durante el mes de octubre del 2023 se tuvieron pláticas con El Álamo College District con la intención de afinar programas de intercambio académico para nuestra dependencia. En noviembre del mismo año se realizó una visita a San Antonio, Texas, para formalizar el convenio con dicha Universidad, cuyo objetivo se centra en programar un intercambio de 3 semanas con el bachillerato técnico en Enfermería para el próximo verano.

Cabe recalcar que se sigue teniendo el convenio de intercambio académico con el South Texas College, el cual se mantuvo en receso respetando las normas de higiene y salud; sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias para reactivar los intercambios estudiantiles, lo cual ayudará a tener apertura a nuevos horizontes culturales, lingüísticos, académicos y sociales.

Información Escolar

Evolución de la matrícula

Una de las tendencias demográficas que en particular han influido en la evolución de la demanda de servicios educativos en la última década, es la pequeña reducción de la población menor de 15 años, los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior experimenta un aumento significativo que se mantendrá en los próximos años.

La tendencia de la matrícula de la EYPTM en los últimos años ha sido la siguiente: ha mostrado un ligero aumento desde el 2020; esta tendencia seguirá por el restablecimiento de actividades durante los siguientes años y una mayor oferta educativa.

Tabla 7. Matrícula de la EYPTM

2020	2021	2022	2023	2024
ene-jun 3367	ene-jun 3222	ene-jun 3329	ene-jun 3469	ene-jun 3524
ago-dic 3391	ago-dic 3375	ago-dic 3517	ago-dic 3595	ago-dic 3580

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo EYPTM, 2024

Estos incrementos son resultado de campañas de difusión de la EyPTM en diferentes escuelas secundarias de los municipios del área metropolitana, así como de la educación de calidad que se promueve en la institución. Para poder recibir a estos estudiantes se han realizado adecuaciones en laboratorios, así como la construcción de nuevas aulas y espacios físicos para que los estudiantes puedan desarrollar al máximo su potencial académico.

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, la tasa de reprobación disminuyó durante los años 2020 y 2021, el factor fue la modalidad en línea e híbrida que facilitaron la aprobación de unidades de aprendizaje con antecedentes de tasas de reprobación altas, sin embargo, desde el 2023 la tasa de reprobación aumentó debido a la reincorporación a clases y exámenes presenciales, por lo que volver a disminuir la tasa de reprobación constituye un aspecto de alta relevancia para el desarrollo institucional y para mejorar la eficiencia de la operación de los programas educativos. Por lo que la implementación de las políticas y acciones de la EYPTM deben fortalecer la efectividad, la celeridad y el orden deseables, para contribuir al desarrollo propuesto en el marco de la Visión 2040.

Tabla 8. Tasa de reprobación de la EYPTM

2020	2021	2022	2023	2024
8.70 %	9 %	12.68 %	14.76 %	13.4 %

Fuente. Departamento de Escolar y Archivo de la EYPTM, 2024

La dependencia mantuvo la tendencia positiva con respecto de la eficiencia terminal durante el 2024, esto debido a las diferentes acciones y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo EYPTM como el programa de atención integral al estudiante como parte de la implementación de la Norma ISO 21001:2018. Se presume que no todos los problemas que ocasionan el abandono o reprobación de los estudiantes pudieran ser solucionados por la preparatoria, sin embargo, se sigue reforzando y dando prioridad a aquellos programas de formación integral que sigan incrementando este indicador con el apoyo del departamento de Tutorías, así como el departamento de Becas.

Tabla 9. Tasa de eficiencia terminal de la EYPTM.

2020	2021	2022	2023	2024
76.70 %	76.15 %	91.68 %	73.73 %	83.93 %

Fuente. Departamento de Escolar y Archivo de la EYPTM, 2024

Egresados

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica la cantidad de egresados en los últimos 3 años ha ido aumentando, esto conforme avanza la reactivación de actividades posterior a la contingencia presentada durante el 2020, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 10. Tasa egresados de la EYPTM

2020	2021	2022	2023	2024
ene-jun 989	ene-jun 929	ene-jun 879	ene-jun 933	ene-jun 1024
ago-dic 170	ago-dic 106	ago-dic 229	ago-dic 84	ago-dic 126

Fuente. Departamento de Escolar y Archivo de la EYPTM

Titulados

La Universidad ha implementado recientemente diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de todos los niveles educativos que ofrece. A finales de 2020 dio inicio el proyecto de emisión del “Título electrónico UANL 1.0”, a través de la aplicación de la plataforma *Blockchain*.

Los egresados acuden a la ceremonia simbólica de toma de protesta de titulación efectuada por las autoridades educativas; esta se lleva a cabo en el auditorio principal de la institución. Es ahí donde se toma protesta a los pasantes y, estos a su vez, manifiestan su compromiso consigo mismos y con la sociedad. Asimismo, se da lectura a los deberes del código de conducta para profesionales de la salud y se les hace entrega de la constancia de pasantía. A este evento acude el egresado y dos invitados. En las ceremonias realizadas en el período de enero-junio y agosto-diciembre 2024 acudieron un total de 73 egresados con sus respectivas familias.

En la EYPTM la tendencia del número de validaciones de titulación aumentó durante el 2021 en relación con el 2020; sin embargo, para el 2022 se realizaron menos trámites de validación de título con respecto al 2021, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 11. Validaciones de Titulación de la EYPTM

Periodo	Validaciones
Dic. 2019 – Nov. 2020	545
Dic. 2020 – Nov. 2021	826
Dic. 2021 – Nov. 2022	578
Dic. 2022 – Nov. 2023	630
Dic. 2023 – Nov. 2024	674

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo de la EYPTM, 2024

Planta académica

Conformación de la planta académica

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica se cuenta con personal docente altamente capacitado y con el perfil idóneo para impartir clase en las diferentes unidades de aprendizaje cumpliendo con los roles del profesor universitario que señalan el Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, así como requisitos indispensables en evaluaciones efectuadas por organismos externos. La plantilla docente está conformada de la siguiente manera:

Tabla 12. Planta académica de la EYPTM

Categoría	2022	2023	2024
PTC (Profesores de tiempo completo)	36	36	38
PMT (Profesores de medio tiempo)	0	0	0
PA (Profesores por asignatura)	39	29	28
PC (Profesores por contrato)	49	58	57
Total	124	123	123

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM, 2024

Perfil del profesor de la EYPTM

Actualmente, el 60 % de la planta académica de la EYPTM cuenta con estudios de posgrado, de los cuales un 16 % posee el grado de doctor y el 43 % tienen el grado de maestría. Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

Tabla 13. Nivel de Formación de la planta académica de la EYPTM

Categoría	2022	2023	2024
Técnico	6	4	2
Licenciatura	43	51	47
Maestría	54	49	55
Doctorado	21	19	19
Total	124	123	123

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM, 2024

Tabla 14. Planta académica y nivel de formación de la EYPTM

Nivel de estudios	Tiempo completo		Asignatura		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Doctorado	11	8			19
Maestría y especialidad	9	10	12	24	55
Licenciatura completa			17	30	47
Licenciatura incompleta			2		2
Total	20	18	31	54	123

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM, 2024

Superación académica

Como parte de los esfuerzos para respaldar a nuestro personal, esta dependencia Universitaria promueve la superación académica, administrativa y la idoneidad para el cumplimiento de los programas educativos a los que se han adscrito, garantizando el cumplimiento de las funciones institucionales y promoviendo el reconocimiento del perfil profesional; debido a esto, se han otorgado apoyos para la realización de maestrías, doctorados y cursos.

Actualmente nuestra plantilla total consta de 123 docentes, de los cuales a continuación se describe sus certificaciones:

Tabla 15. Certificación del personal docente de la EYPTM

Certificación	Cantidad de docentes
CERTIDEMS	11
ECODEMS	6
PROFORDEMS	17
ECO647 (CONOCER)	38
ECO999 (CONOCER)	37

Fuente: Departamento de Subdirección Académica de la EYPTM, 2024

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Cuerpos Académicos

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica se cuenta con cuerpos académicos, los cuales están formados por docentes que comparten líneas de generación y aplicación del conocimiento en las áreas disciplinares o multidisciplinarias con metas académicas en común. La EYPTM cuenta con los siguientes cuerpos colegiados:

Tabla 16. Cuerpos Académicos de la EYPTM

Cuerpos Académicos	
Artes y Humanidades	Dental
Bilingüe y Bilingüe progresivo	Embalsamamiento
Biología	Enfermería
Ciencias Sociales	Gerontología
Cultura Física y Salud	Laboratorista Clínico
Español	Nutrición
Física	Oftalmología
Idiomas	Paramédico
Matemáticas	Radiología
Multidisciplinar	Rehabilitación Física
Orientación	Salud e Higiene Industrial
Química	Terapia Respiratoria
Tecnologías de la información y la Comunicación	
Ciencias de la Salud	
Formación Técnica Integral	

Sustentabilidad de la EYPTM

Con una posición responsable y comprometida, la Escuela y Preparatoria Técnica Médica cuenta con el departamento de Desarrollo Sustentable, con el propósito de generar una instancia de referencia institucional, en los temas y problemáticas de la sustentabilidad para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del ambiente, impulsando la mayor integración social en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que realice, incorporando los principios, valores, acciones y quehaceres que conducen al cuidado del ambiente, el compromiso social y la vida democrática entre los miembros de la comunidad universitaria y el entorno social que le rodea, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de UANL.

Desempeño Ambiental

Durante el 2024, la dependencia realizó la renovación de algunos equipos de aire acondicionado y lámparas LED, así como el mantenimiento preventivo de los aires acondicionados y la planta eléctrica, esto por el compromiso de ser una dependencia sustentable, promotora de los programas de sustentabilidad. Las actividades del departamento de Desarrollo Sustentable durante el 2024 fueron las siguientes:

Campaña permanente de reciclaje electrónico

Campaña permanente de reciclaje de papel, libros usados y cartón

Programa limpieza de parque

Certificado de área 100% libre de humo de tabaco

Campaña de reciclaje de la UANL

Recolección de residuos RPBI

Tabla 17. Generación de PET, cartón y papel

Residuo	Cantidad generada
PET	20 kg.
Papel/cartón	845 kg.
RBPI	113 kg.
Reciclaje electrónico	20 kg.

Fuente: Departamento de Desarrollo Sustentable, 2024

Vinculación Estratégica

Servicio Social y Prácticas Profesionales

La vinculación con el sector público y privado es una de las herramientas más importantes para esta dependencia, ya que, gracias a esa cooperación mutua, los estudiantes tienen un área para poder realizar sus prácticas profesionales y/o servicio social.

La realización del servicio social por parte de nuestros estudiantes permite que pongan en práctica lo aprendido en el aula, además de que adquieren valores y responsabilidades que les serán de mucha utilidad tanto en su vida personal como en su ingreso al mercado laboral.

Tabla 18. Estudiantes en servicio social de la EYPTM

Estudiantes	Año
1190	2024
1106	2023
1133	2022
1101	2021

Fuente: Departamento de Servicio Social, 2024

Actualmente, la EYPTM tiene relación con más de 90 instituciones públicas y privadas, en las cuales más de 1,000 estudiantes realizan actividades de acuerdo con su plaza de servicio social y el área asignada que fortalecen su formación con prácticas profesionales.

En la siguiente tabla, se pueden apreciar las instituciones que reciben mayor cantidad de estudiantes.

Tabla 19. Instituciones con mayor cantidad de alumnado de la EYPTM

Institución	Estudiantes
Hospital Universitario	397
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	219
Secretaría de Salud	109
Municipio de San Nicolás de los Garza	54

Fuente: Departamento de Servicio Social, 2024

Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Los estudiantes de la preparatoria efectúan prácticas relacionadas con el bachillerato técnico que estudian, realizando acciones de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado, como la participación en brigadas de salud organizadas por otras dependencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El departamento de Prácticas Comunitarias y Promoción de la Salud es el encargado de planear, coordinar y controlar las actividades propias del área de la salud. Dicho departamento brinda apoyo a distintas instituciones con programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.

La dependencia brinda a las diversas instituciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León y dependencias externas que solicitaron dicho servicio.

Por parte del departamento de Apoyo Estudiantil (Vinculación), la comunidad estudiantil de la preparatoria realizó de forma voluntaria donación y colecta de alimentos al programa Colecta Hambre Cero. Se participó con donativos de víveres en Colecta y brigada Tigres al Rescate.

Creación y divulgación de la cultura y arte

Eventos artísticos y culturales

Con el fin de promover las actividades artístico-culturales, todo esto alineado al Plan de desarrollo Institucional y la Visión 2040, la dependencia brinda una oferta cultural para nuestros estudiantes, con talleres como:

Violín

Teatro

Pintura

Guitarra

Danza Folclórica

Defensa personal

Así mismo, se tiene una constante participación de los estudiantes de la dependencia a diversos eventos culturales, tales como:

Altar de muertos de la EYPTM

Conferencias literarias

Exposición de arte de la EYPTM

Feria Internacional del Libro

Feria del libro UANLeer

Muestra de Danza folclórica UANL

Teatro experimental de la UANL

Deporte Universitario

Actividades deportivas

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica, a través del departamento de Coordinación Deportiva, brinda a sus estudiantes un total de 16 disciplinas deportivas, de las 25 que oferta la Dirección de Deportes de la UANL.

Algunas de las disciplinas ofertadas a los estudiantes son:

Ajedrez

Atletismo

Basquetbol

Béisbol

E-sports

Fútbol americano

Fútbol rápido

Fútbol soccer

Karate do

Lima lama

Lucha olímpica

Natación

Softbol

Tae Kwon do

Tochito

Vóleibol

Como parte de la formación integral del estudiante, se realiza de forma semestral la ya tradicional carrera 5K Cobras, con causa y en beneficio del Hospital Universitario, refrendando nuestro compromiso social, promoviendo la convivencia de la comunidad de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica conformada por el personal docente, administrativo, alumnos y sus familias.

Prevención y cuidado de la salud

Programas de salud

La EYPTM, como promotora de la salud y, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL, brinda una gran cantidad de servicios dirigidos a la comunidad estudiantil, por lo que se le realizan exámenes de salud a los estudiantes de primer ingreso, tales como: revisión odontológica, exámenes de laboratorio; EGO, BH Grupo sanguíneo y Glicemia.

Tabla 20. Servicios de salud brindados a estudiantes de primer semestre

Estudiantes	Año
1117	2024
1191	2023
1118	2022
1165	2021

Fuente: Departamento de Promoción y Prácticas Comunitarias, 2024

Gestión

Capital Humano Universitario

Formación y Actualización

La EYPTM, en su plan de capacitación y actualización permanente a su personal administrativo y docente como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de UANL, así como a la formación de estudiantes, oferta los siguientes cursos, talleres y diplomados durante el 2024:

Tabla 21. Cursos y talleres para docentes y administrativos

Cursos y talleres	
Docentes	Administrativos
Ansiedad y estrés en la función docente	Congreso de rehabilitación física
Curso de formación socioemocional	Congreso internacional de fisioterapia
Taller de adicciones	Congreso internacional de rehabilitación física y ciencias afines

Taller de diversidad, valores, autopercepción, autoestima y violencia verbal	Curso TIC
Taller de vapeadores	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la EYPTM, 2024

Transparencia y Rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general, de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición, por lo que, en caso de alguna solicitud de información, esta será atendida de manera oportuna.

Sistema de Información de los sistemas escolares

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, la EYPTM se apoya en sistemas informáticos de soporte de la UANL, como el SIASE. Dicha plataforma es utilizada por los estudiantes para los siguientes trámites:

Inscripciones, Información académica, Servicio social y prácticas, Encuestas

Biblioteca

El departamento de biblioteca realiza préstamo del acervo bibliográfico a los usuarios para que puedan llevárselo a casa, siempre y cuando llenen los formatos correspondientes y cumpla con las reglas de préstamo. En este periodo se hicieron los siguientes préstamos de libros:

Tabla 22. Préstamo de libros de biblioteca de la EyPTM

Préstamos a domicilio	Año
81	2024
105	2023

Fuente: Departamento de Biblioteca de la EyPTM, 2024

Certificación de la Calidad

El sistema de gestión de calidad de la EYPTM, en noviembre del 2024 realizó la primera renovación de la certificación en la norma ISO 21001:2018. Durante el 2024 se auditaron el sistema de gestión conformado por sistema 22 procesos generales.

Tabla 23. Certificación de la EYPTM

Organismo Certificador	Norma	Procesos Generales
TÜV SÜD América de México	ISO 21001-2018	22

Fuente: Departamento de Calidad de la EYPTM, 2024

Retos que enfrenta la EPTM

Considerando el estado que guarda actualmente la EYPTM, el contexto externo y el proyecto de Visión 2040 que se describe anteriormente en este plan, es posible determinar los siguientes retos en el proceso de desarrollo y transformación de la EYPTM en el corto y mediano plazo:

1. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
2. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativo y académicos de la EYPTM en la impartición de todos los programas educativos en bachillerato Técnico, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
3. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa.
4. Elevar los niveles de eficiencia terminal generacional en todos los programas educativos que ofrece la EYPTM.
5. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes en la modalidad escolarizada.
6. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
7. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
8. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
9. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales
10. Fortalecer la operación con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económicos, social y ambiental de la EYPTM.
11. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de la EYPTM.
12. Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.
13. Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la EYPTM.
14. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos.

APARTADO III

Marco axiológico

Misión

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica ofrece una formación integral de bachilleres técnicos especializados en el área de la salud, con una educación de calidad y formativa, capaz de participar en la construcción de conocimientos y el desarrollo de sus competencias profesionales, actitudes, valores y socialmente responsables, capaces de adaptarse a las tendencias laborales y tecnológicas globales.

Valores asociados al quehacer institucional

Justicia

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

Honestidad

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Libertad

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

Tolerancia

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Inclusión y Equidad

La inclusión es vista como un medio para alcanzar la equidad, ya que, al crear un entorno inclusivo, se facilita la igualdad de oportunidades para todos.

Solidaridad

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

Respeto

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

Ética

Se centra en la reflexión sobre qué es lo correcto e incorrecto, lo bueno y lo malo, y en la búsqueda de principios que regulen el comportamiento humano, tanto individual como social.

Responsabilidad social

Se refiere al compromiso y obligación que tiene cada persona, organización o empresa con la sociedad y el medio ambiente, buscando contribuir al bienestar general y a la sostenibilidad.

Atributos

Autonomía

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

Comportamiento ético

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Integridad académica

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación,

y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

Colaboración global

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

Diversidad e Inclusión

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

Sustentabilidad

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

Enfoque analítico

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

Legalidad

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

APARTADO IV

Prospectiva de la EYPTM

Visión 2040 EYPTM

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica es en 2040 reconocida como formadora de bachilleres Técnicos especializados en el área de la salud, con una formación integral de calidad, incluyente, equitativa e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y su responsabilidad social.

Ejes, políticas y estrategias

Hacer realidad la Visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias institucionales de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en el propósito común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en ella.

Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional

En este Plan se contemplan ocho ejes rectores que son:

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Transversalidad

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDD como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria.

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Comunidad sustentable.

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

Eje transversal 3. Internacionalización.

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

Política	Estrategia
1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
	2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.
	7. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos del nivel medio superior, así como de la oferta de formación permanente.
	8. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.
	10. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.	11. Garantizar que los programas educativos de la Universidad, en el nivel medio superior, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.
	1. Ampliar la oferta educativa en el nivel medio superior en las distintas modalidades impartidas en colaboración con las dependencias universitarias, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.
	2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido nivel de calidad y de interés para la Universidad, que contribuya a crear nuevos programas de estudio en el nivel medio superior para atender las necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.
	3. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en sus distintas modalidades soportadas por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para lograr una mayor cobertura educativa.

1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	5. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	1. Mantener actualizado el Modelo de Formación Permanente, alineado con los Modelos Educativo y Académicos de la UANL
	3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
	5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.
	6. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos, actividades de aprendizaje y evaluaciones que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.	7. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral
	10. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.	1. Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.
	2. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
1.7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser	1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la

capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.
	2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.
1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.
1.10. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.	2. Establecer un sistema de evaluación de los mecanismos de operación y resultados de los proyectos de servicio social registrados, en cuanto a su aplicación y el cumplimiento de lineamientos y objetivos.
1.12. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	2. Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.
1.13. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados	1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos.
1.14. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.	2. Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo, Académicos y Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
1.17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.
1.20. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
1.21. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.
1.22. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y	2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel

sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	medio superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
1.25. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.
1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL	2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros. 4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.
1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.	1. Impulsar la conformación de la red estudiantil Embajadores Hambre Cero al interior de la UANL. 2. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”
1.30. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas 2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades. 3. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.
1.31. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea. 2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
1.32. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, cocurriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, cocurriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.
1.34. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.

sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	
1.35. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS ONU).
1.36. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y cocurriculares.	2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
1.38. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad. en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.
1.39. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Política	Estrategia
2.1 Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.
2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior.
	4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
	8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.

	12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación internacional.
2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.
2.7. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior.
2.8. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.
2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.
	2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.
2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSONU).

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Política	Estrategia
3.7. Se impulsará la creación de un comité institucional colegiado de investigación e innovación integrado por los académicos, investigadores y/o administrativos de mayor experiencia, prestigio y reconocimiento, y cuya existencia, integración y funciones deberán estar explícitamente sustentadas en la normativa institucional.	1. Establecer lineamientos institucionales para la creación de un comité institucional colegiado de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que esté integrado por los académicos, investigadores y/o administrativos de mayor experiencia, prestigio y reconocimiento en las áreas de competencia.
3.16. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	3. Difundir e intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Política	Estrategia
4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	1. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales. 8. Mejorar continuamente los procesos de gestión de convenios para asegurar alianzas estratégicas sostenibles, productivas y de mutuo beneficio con diversos sectores de la sociedad.
4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	3. Involucrar a los cuerpos académicos de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.
4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

Política	Estrategia
5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.
5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	3. Promover programas de educación para la salud entre la comunidad universitaria y la población en general, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria.
5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	2. Robustecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes, profesores y empleados con factores de riesgo, con el fin de detectar y prevenir enfermedades.

5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectivo de la salud física y mental, como una responsabilidad social. 3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus.
5.7. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.	1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

Política	Estrategia
6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.	3. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo de la Dependencia con la sociedad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos institucionales.
6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.
6.4. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la dependencia para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
6.9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.	1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores institucionales que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones.
6.11. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional	2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
6.13. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposios, diplomados, y otros.
6.16. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.
6.18. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las	2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes

instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.
---	---

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

Política	Estrategia
8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.	1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.
	2. Identificar en cada dependencia universitaria la posibilidad de establecer una unidad de negocios que les permita ofrecer servicios de extensión a la comunidad para la obtención de recursos adicionales.
8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Actualizar periódicamente el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), con base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
	2. Desarrollar una cultura de gestión transparente y eficiente de los ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos, con base a una normativa actualizada.
8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observando los criterios institucionales de política económica y normativa.
	2. Establecer un proceso de programación presupuestaria de los recursos, que incorpore actividades para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.
	3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
	5. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo

	óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia
	6. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad
	7. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.
8.7. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	2. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.
	3. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.
	5. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, científica, artística, deportiva, etc.
8.8. Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.	1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.

APARTADO V

Seguimiento y evaluación

Plan de seguimiento y evaluación de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica

Este proceso en la EYPTM responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación media superior. Considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión institucionales, así como de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad universitaria.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real del PDD, contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados; conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos; y brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad; así como mantener la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Durante este proceso es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y su instrumentalización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación de la EYPTM contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados:

Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo institucional de la UANL, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

Componentes del Plan

1. Evaluación del marco axiológico

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar cómo estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la Institución. Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Establecer comités o grupos de trabajo dedicados a la ética y los valores institucionales, compuestos por representantes de diferentes áreas de la comunidad universitaria, para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.

- Identificar los fenómenos que están presentes en el entorno a nivel local, regional, nacional, e internacional. Su complejidad y efecto en el quehacer institucional para responder oportuna y eficazmente a los problemas y necesidades de la sociedad.
- Analizar tendencias identificando macroprocesos (económicos, sociales, políticos, científicos, tecnológicos, ambientales) que presentan altas probabilidades de mantenerse, o intensificarse, en el tiempo y que inciden significativamente sobre la realidad institucional.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, la declaración de misión, visión y valores de la institución para identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían sus actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura y la extensión universitaria considerando que estas deben responder a esta relación entre la institución, la sociedad y los individuos que la conforman.
- Comparar el marco axiológico de la institución con el de otras dependencias o instituciones de educación media superior de referencia para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la institución para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales, así como para identificar fortalezas y debilidades.
- Examinar las políticas y prácticas existentes en áreas como la admisión de estudiantes, la contratación y promoción del personal, la investigación y la enseñanza, para evaluar cómo reflejan y promueven los valores institucionales.
- Revisar lineamientos para la creación y rediseño de planes de estudio y los principios del modelo educativo para determinar en qué medida incorporan y promueven los valores éticos y morales, así como el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos por la institución. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión institucionales.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la institución.
- Identificar los estándares institucionales que se aplican a los objetivos, políticas y estrategias establecidos. Estos estándares pueden incluir regulaciones gubernamentales, normas de la industria, mejores prácticas, entre otros.
- Evaluar la precisión y comprensibilidad de los estándares institucionales en relación con las partes involucradas en el proceso de evaluación. Asegurar que los estándares sean claros y fácilmente entendibles para todos.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que esté al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y cómo afectan sus roles y responsabilidades.

- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

Análisis de la Estructura Organizacional:

- Identificar y documentar todos los procesos clave en la institución.
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

Evaluación del desempeño de la función:

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la institución. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

Seguimiento de la Formación para la gestión:

- Realizar una evaluación de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico de la organización.
- Desarrollar programas de formación en gestión que aborden las necesidades identificadas, utilizando una variedad de métodos de aprendizaje, como cursos presenciales, seminarios, formación en línea, mentoría, entre otros.
- Implementar los programas de formación diseñados, asegurando que se impartan de manera efectiva y que los participantes adquieran las habilidades y competencias necesarias.
- Evaluar el impacto de los programas de formación en la gestión, midiendo el cambio en el desempeño de los participantes y su contribución a la mejora de los procesos y resultados organizacionales.

4. Seguimiento de metas MADRE

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la UANL se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser **medibles, alcanzables, definidas, relevantes** y Específicas en tiempo (MADRE).

Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo del sistema diseñado ex profeso con periodicidad trimestral.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

5. Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal en una institución es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes por considerar en este proceso son:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la institución para un período específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la institución para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Recopilar la información del avance del ejercicio presupuestal con apoyo del sistema diseñado ex profeso, cada tres meses. Implica un registro detallado de los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado, monitorear los gastos en salarios y beneficios del personal, gastos operativos, inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo académico, entre otros.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal con directivos y operativos para analizar regularmente los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado para identificar cualquier desviación significativa. Esto te permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto. Es importante investigar y documentar las razones detrás de las desviaciones identificadas y en su caso ajustar el presupuesto o tomar medidas correctivas según sea necesario.
- Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.
- Comunicar regularmente el estado del presupuesto a todas las partes interesadas relevantes, incluidos los líderes universitarios, los departamentos y el personal involucrado en la gestión financiera. La transparencia es clave para fomentar la confianza y la responsabilidad en la gestión presupuestaria.
- Evaluar la eficacia del gasto en relación con los objetivos y metas institucionales. Esto implica analizar cómo los recursos financieros contribuyen al logro de la misión, visión y objetivos estratégicos de la universidad.

6. Evaluación del impacto social esperado

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Identificar y definir los indicadores clave que medirán el impacto social esperado. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del proyecto y ser cuantificables.
- Recolectar datos sobre la situación inicial que proporcionará un punto de referencia para comparar el impacto posterior y determinar el cambio generado por la iniciativa.

- Definir metas y objetivos claros y realistas que reflejen el impacto social esperado.
- Ejecutar el proyecto o iniciativa de acuerdo con el plan establecido, asegurándose de seguir las mejores prácticas y utilizar enfoques basados en evidencia para maximizar el impacto social.
- Realizar un seguimiento continuo del avance y los resultados a lo largo de la implementación del proyecto. Utilizar los indicadores de impacto social definidos para evaluar el rendimiento y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Analizar datos cuantitativos y cualitativos para medir el cambio en los indicadores de impacto social y determinar la efectividad del proyecto en la consecución de los objetivos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar el diseño y la implementación de futuros proyectos o iniciativas en pos de una mejora continua. Incorporar las lecciones aprendidas para mejorar la efectividad y el impacto social de las intervenciones futuras.
- Elaborar informes de evaluación del impacto social que resuman los hallazgos clave y las recomendaciones para compartirlos con las partes interesadas internas y externas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje compartido.

7. Seguimiento de los indicadores

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones institucionales. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Cada indicador debe estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento. Esto proporcionará un marco de referencia claro para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos (incluyendo indicadores de las MIR's y de la 911), recopila información y reporta trimestralmente.
- Desarrollar sistemas y procedimientos para recopilar información relevante para cada indicador, utilizando encuestas, entrevistas, análisis de documentos, registros institucionales, entre otros métodos. La recopilación y el análisis de datos debe ser apoyada con el uso tecnologías avanzadas, a través de un sistema robusto para la gestión de la información, que permita predecir tendencias y necesidades futuras.
- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados sobre el rendimiento de la universidad en cada área.

8. Análisis de resultados

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rúbrica diseñada específicamente para ello.

- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados.
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido.

9. Reportes para la toma de decisiones

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos a la comunidad universitaria y a las partes interesadas externas.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones institucionales, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

10. Rediseño de políticas y estrategias

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Universidad. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia institucional, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Facilitar la discusión sobre los hallazgos y trabajar en conjunto para identificar acciones correctivas y estrategias de mejora.
- Activar un proceso de monitoreo, que indique oportunamente cómo, dónde, con qué, y quiénes deben emprender acciones correctivas.
- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la universidad y en su entorno.
- Determinar qué ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada, de qué manera se está dando la participación de la comunidad en torno al proceso de instrumentación del plan.

Divulgación y Transparencia

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la institución y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos institucionales. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad universitaria y al público en general, a través de informes anuales o semestrales que resuman los principales hallazgos y acciones tomadas.

Indicadores y Metas

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la Escuela y Preparatoria Técnica Médica se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	0	0	10	10	10	Escolar y Archivo
3	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato en escuelas incorporadas	$[(\text{Estudiantes de bachillerato de escuelas incorporadas inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato de escuelas incorporadas inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato de escuelas incorporadas inscritos en el periodo } t-1] * 100$	0	20	20	20	20	Subdirección Académica
6	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	28	28	22	17	12	Escolar y Archivo
9	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) * 100$	89	91	93	95	97	Escolar y Archivo
14	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes del bachillerato}) * 100$	100	100	100	100	100	Tutorías

32	Porcentaje de becas institucionales otorgadas	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	13	13	15	15	15	Subdirección Administrativa
----	---	---	----	----	----	----	----	-----------------------------

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
34	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	100	100	100	100	100	Recursos Humanos
39	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	100	100	100	100	100	Recursos Humanos

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
47	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	10	10	15	20	20	Vinculación
50	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
53	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita	(Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t – Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t-1)	1	8	10	12	15	Desarrollo Sustentable

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
63	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	97	98	98	99	99	Recursos Humanos

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión	(Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100	100	100	100	100	100	Tutorías
9	Porcentaje de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Vinculación

18	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de bachillerato que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	79	80	85	90	95	Tutorías
19	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	56	58	60	62	64	Subdirección Académica
20	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	52	54	56	58	60	Subdirección Académica

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
33	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Universidad) *100	90	90	100	100	100	Sustentabilidad
40	Porcentaje de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de bachillerato) *100	71	71	81	86	91	Subdirección Académica
41	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del Sistema	89	89	92	94	96	Subdirección Académica

	competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	de Estudios del Nivel Medio Superior) *100						
42	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo de bachillerato que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Tutorías

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
88	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por estudiantes en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por los estudiantes en la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por estudiantes) *100	100	100	100	100	100	Tutorías
89	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal administrativo en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por el personal administrativo en la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por personal administrativo) *100	100	100	100	100	100	Tutorías
90	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal docente en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por personal docente ante la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por docentes) *100	100	100	100	100	100	Tutorías
91	Porcentaje del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal directivo) *100	100	100	100	100	100	Sustentabilidad

92	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal administrativo) *100	80	80	100	100	100	Sustentabilidad
93	Porcentaje de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos / Total del personal directivo) *100	0	0	100	100	100	Tutorías
94	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	0	0	100	100	100	Tutorías
98	Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo) *100	100	100	100	100	100	Calidad

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

N°	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
106	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1) / \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1] * 100$	20	50	50	50	50	Subdirección Administrativa

Índice de tablas

Tabla 1. Oferta de programas educativos de la EYPTM /

Tabla 2. Programas educativos en colaboración /

Tabla 3. Actualizaciones en los planes de estudio de la EYPTM/

Tabla 4. Diagnósticos detectados con mayor frecuencia/EYPTM

Tabla 5. Becas otorgadas por la EYPTM/

Tabla 6. Tipos de becas otorgadas por la EYPTM/

Tabla 7. Matrícula de la EYPTM/

Tabla 8. Tasa de reprobación de la EYPTM/

Tabla 9. Tasa de eficiencia terminal de la EYPTM/

Tabla 10. Tasa de egresados de la EYPTM/

Tabla 11. Validaciones de titulación de la EYPTM/

Tabla 12. Planta Académica de la EYPTM/

Tabla 13. Nivel de Formación de la planta académica de la EYPTM/

Tabla 14. Planta académica y nivel de formación de la EYPTM/

Tabla 15. Certificación del personal docente de la EYPTM/

Tabla 16. Cuerpos académicos de la EYPTM

Tabla 17. Generación de PET, cartón y papel

Tabla 18. Estudiantes en servicio social de la EYPTM

Tabla 19. Instituciones con mayor cantidad de alumnado de la EYPTM

Tabla 20. Servicios de salud brindados a estudiantes de primer semestre

Tabla 21. Cursos y talleres para personal docente, administrativo y comunidad estudiantil

Tabla 22. Préstamo de libros de biblioteca de la EYPTM

Tabla 23. Certificación de la EYPTM